

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22256 SALAMANCA

Edicto

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, por el presente, anuncio:

Que en el concurso voluntario ordinario nº 531/12, seguido en este órgano judicial, a instancia de la Procuradora Sra Rodríguez Mateos, en nombre de la entidad Manuel Bruno Fraile, S.L., con CIF B-37021748, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 29 de abril de 2021, por ser firme el auto que declara el cumplimiento de convenio en su día aprobado.

Igualmente, se ha declarado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio hasta ahora subsistentes.

Salamanca, 4 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A210028646-1